



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002907-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a no disminución de personal de las empresas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002907, relativa a no disminución de personal de las empresas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002907, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa "disminución de personal en las empresas públicas según el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2012".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo que el desarrollo del proceso de reestructuración del sector público de la Comunidad, iniciado en la Ley 19/2010, de 22 de diciembre, de Medidas Financieras y de Creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, se ajusta a los compromisos asumidos al respecto. Teniendo en cuenta el marco temporal previsto, los efectos sobre las magnitudes socioeconómicas de las empresas públicas de la Comunidad serán graduales y más notorios a partir de 2013.

Tras el reciente Acuerdo básico entre la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista de Castilla y León en materia de Instituciones propias de la Comunidad, Consejo de la Juventud, sector público empresarial y fundacional, plan de choque de empleo local y ordenación, servicios y gobierno en el territorio, este proceso se va a concretar y seguir por el grupo de trabajo previsto en su punto 3.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro